



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 537/2023.-

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

El acta de Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas con fecha 24 de noviembre del 2023, en la que analizan los antecedentes de la Dra. Moira Pérez, así como la presentación de un seminario optativo para el ciclo lectivo 2024 en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario optativo denominado: "Violencia epistémica e identidades" se dictará en el marco de una estadía de investigación de la docente Dra. Moira Pérez (CONICET) en el IPCSH-CONICET y en el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el Seminario se dictará para estudiantes del Doctorado, así como externos.

Que el Seminario propone un diálogo con los proyectos de investigación en curso sobre violencia, sobre identidades, historia y patrimonio y sobre dinámicas sociales de participación, ciudadanía y derechos.

Que el Seminario servirá como espacio de reflexión crítica sobre la tarea de investigar en todas las áreas y las formas en que ella puede reproducir la violencia mediante sus intercambios epistémicos y la producción de conocimiento.

Que el Seminario se centrará en el estudio de los debates recientes en torno a la violencia epistémica y la injusticia epistémica y su intersección con la colonialidad y el género, incluyendo tanto enfoques teórico conceptuales como investigación aplicada.

Que el Seminario propondrá a doctorados y estudiantes externos la posibilidad de participar de un Workshop en formato híbrido que se realizará en el IPCSH-CONICET tras la finalización del curso con invitados/as nacionales e internacionales, en el que se retomarán varios de los contenidos del curso para su discusión y desarrollo en torno al tema "Ética de la investigación científica".

Que la propuesta cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que el citado proyecto reúne las condiciones académicas vigentes propuestas de Posgrado y se encuadra en la normativa.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que este seminario pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el posgrado.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para el desarrollo del seminario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, pppos.

...//



...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado "Violencia epistémica e identidades", a dictarse desde 1º de abril hasta el 13 de mayo bajo la modalidad híbrida por un total de 36 horas reloj.

Art. 2º) Designar a la docente Dra. Moira Pérez, DNI: 27.847.408, para el dictado del Seminario indicado en el punto 1º de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 537/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente